



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>La Jornada</b>	10	03/11/2023	LEGISLATIVO

# Tribunal Electoral prevé serio daño en su operación

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que un recorte presupuestal “afectaría seriamente” la función de este órgano, responsable de calificar la elección presidencial, resolver conflictos y garantizar la transmisión pacífica del poder público en 2024.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados perfila un recorte al Poder Judicial y a órganos autónomos por más de 13 mil millones de pesos, de los que 767.1 corresponden al TEPJF, cuya solicitud para 2024 es de 3 mil 890 millones.

El magistrado pidió a los diputados reconsiderar su proyecto, con el argumento de que no es adecuado comparar el presupuesto solicitado para 2024 contra el de 2023, sino que debería hacerse con los números de 2018.

“Esta propuesta de la comisión

afectaría seriamente la capacidad institucional del tribunal, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las salas regionales y en la superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas”, dijo.

Por eso “hacemos un llamado a la Cámara de Diputados para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral”.

En una reunión regional con magistrados, Reyes Rodríguez destacó que la responsabilidad del TEPJF es mantener la paz pública. Al final de su mensaje habló del “uso responsable de los recursos que se invierten durante los procesos comiciales”.

Argumentó que la petición del TEPJF para 2024 es 3 millones menos en términos reales de lo que autorizó la Cámara de Diputados en 2018, es decir, no se consideró la inflación acumulada de 34 por ciento, pero es necesario tomar ese referente por la similitud de elecciones en uno y otro años.

En 2018, el TEPJF resolvió 18 mil asuntos, y en 2012, más de 26 mil relacionados con los comicios, y en 2024 se disputarán 20 mil 263 cargos.

## Violencia y polarización

Más tarde, ante alumnos de derecho, señaló que a 30 años de la integración de las autoridades electorales, el país enfrenta un “momento crítico” en la materia, ya no por alcanzar la alternancia política, sino por aspectos como la “polarización afectiva que puede propagarse e incidir en la división social, como si fuera un polvorín”, pero sobre todo por la violencia y la acción del crimen.